

ACTA No.- 1-2014**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez días del mes de mayo de 2014 y siendo la hora indicada en la Convocatoria realizada por la señora Directora Ejecutiva se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Industrias y Servicios de Café S.A. BONCAFFE, con la asistencia de los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la misma.

Se designa Secretaria Ad – Hoc, a la Dra. Dora Suasnavas, quien acepta el cargo y de manera inmediata y tras certificar la representación del paquete accionario de los presentes, procede a dar lectura al Orden del día constante en la Convocatoria, que sin cambios es aprobado por unanimidad por los asistentes.

PUNTO UNO.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2013

Por Secretaría se da lectura del informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013, que será tratado más adelante.

PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la Directora Ejecutiva por el ejercicio económico del 2013

Toma la palabra el señor Eduardo Román, quien dispone que, por Secretaría, se de lectura del informe de la Directora Ejecutiva de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe de la Directora Ejecutiva, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer las cuentas y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2013.

PUNTO TRES.- Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2013.

Puestos a consideración, y una vez conocidos el informe presentado por el Comisario, la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2013, así como el informe de la Directora Ejecutiva de la Compañía, agradeciéndole por las gestiones realizadas.

PUNTO CUATRO.- Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2013

Boncaffé



CAFFE ECUATORIANO

Toma la palabra el Sr. Galo Román quien informa que la Compañía Industrias y Servicios del Café S.A. BONCAFFE, arrojó, una pérdida contable neta de US\$ 25.161,38 (veinticinco mil ciento sesenta y un dólares con treinta y ocho centavos) durante el ejercicio económico 2013.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas resuelve autorizar el registro contable en la cuenta APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN el monto de US\$ 25.000,00 (veinticinco mil dólares), la contrapartida será con débito a las obligaciones que la compañía tiene para con los accionistas en proporción a su participación accionaria.

PUNTO CINCO.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2014

La Secretaría de la Junta, da lectura al artículo Vigésimo de los Estatutos de la Compañía en el cual se establece la obligatoriedad de designar Comisario de la compañía de manera anual.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas decide nombrar para el cargo de Comisario por el ejercicio económico 2014, al economista Mannel Fernández.

PUNTO SEIS.- Nombramiento de Director Ejecutivo.

La Doctora Suasnavas, da lectura el artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales de la empresa y da la palabra al señor Eduardo Román que manifiesta que la gestión de la señora Ana Luisa Suasnavas Flores a cargo de la Dirección Ejecutiva de BONCAFFE ha sido coherente con la misión y visión de la compañía y que sus resultados generales de la empresa en virtud de sus objetivos y no de sus resultados económicos han sido positivos, considera y propone que sea reelecta como Directora Ejecutiva.

Luego de someter a votación la moción, la Junta General de Accionistas de manera UNANIME resuelve designar a la señora Ana Luisa Suasnavas Flores, como Directora Ejecutiva de la compañía para el periodo 2014- 2018.

Toma la palabra nuevamente el señor Eduardo Román, y propone la elección de un Director Ejecutivo subrogante, en caso de que el titular faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente, por unanimidad la Junta General de Accionistas procede a designar al señor Wilson Alcides Suasnavas Flores como Director Ejecutivo Subrogante de la compañía para el periodo 2014-2018.

Se dispone que por Secretaría General se realicen las gestiones necesarias para legalizar estas designaciones.

PUNTO SIETE.- Designación de Directores.

El señor Eduardo Román haciendo referencia al artículo sexto de los estatutos de la compañía, explica que el gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al directorio y al Director Ejecutivo, y que por este motivo existe la necesidad imperiosa de designar los Directores de la compañía.

Boncaffé



CAFFE ECUATORIANO

En este contexto tras la lectura del artículo Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía, la Junta General de Accionistas de manera UNANIME resuelve hacer la siguiente designación de Directores por UNANIMIDAD de votos:

VOCALES PRINCIPALES

Wilson Alcides Suasnavas Flores

Galo Rigoberto Román Espinosa

VOCALES SUPLENTES

Eduardo Gonzalo Román Espinosa

Lorena Fernanda Cañar Mullo

Dora de las Mercedes Suasnavas Flores

En virtud de haber tratado todos los temas constantes en la Convocatoria y aprobados en esta acta, se clausura la primera sesión Ordinaria de Accionistas de la compañía Industrias y Servicios del Café S.A. BONCAFFE del año 2014, siendo las veinte horas del día 10 de mayo de 2014.

Firman para constancia de lo conocido, aprobado y resuelto en triplicado

Eduardo Gonzalo Román Espinosa

C.I. 1711401214

Wilson Alcides Suasnavas Flores

C.I. 170164754-0

Galo Rigoberto Román Espinosa

C.I. 0702303512

Mario Rodolfo Santacruz Cevallos

C.I. 1708024226

Certifica:

Dra. Dora Suasnavas Flores

SECRETARIA AD - HOC

DIRECCIÓN: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR N34-134 Y MOSCU, QUITO - ECUADOR
TELEFONO: (593 2) 2 248 306